

FF-10 SIP/agosto

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,421

FECHA: 16-Ago-2017

0000010

SUMINISTRANTE: FERROCONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. (Vitales de El Salvador)

Fax : 2263-1064

NIT: 0614-290485-003-1

NRC: 3024-4

Teléfono : 2289-2910

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Irma Ollivia Palomares Chavarria

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	Elaboración de dos (2) esculturas diseño "Hombre cortando café", en técnica de vidrio fundido montado en base metálica. Medidas 25x23x10 cms. valor c/u \$150.00 = \$300 y Un (1) Plato "Poemas en tecnica de vidrio fundido, medida 30x17 cms. Valor \$125.00 TOTAL \$425.00 Tiempo de entrega: 8 dias habiles después de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	141.68670	425.00010	10,278
			\$ 425.00010	

Irma Palomares

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00010/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

LIC. JOSÉ ALFONSO ALFARO
ACUERDO 1247/2017 DIRECTOR A.L.Y.A.F. DE LA UACI

DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1305/2010

AUTORIZACION

Fuente Financiam.:
Compromiso Presupuestario: 307/1

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI